CIRC 1967

BIBLIOTECA PLAS CHILLAN

PLAN CHILLAN EXTENSION AGRICOLA PROYECTO

OBILLAN (CHILE)

SANIDAD VEGETAL

## nalezas en



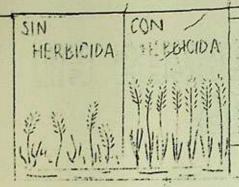
del mes de agosto debe iniciarse la aplicación de herbicidas en siembras de trigo solo y en trigo asociado con trébol.

Entre los factores que determinan la época oportuna para la aplicación de herbicidas en las sementeras, debe considerarse el estado vegetativo del trigo y del trébol.

El trigo se encuentra en condiciones de recibir una aplicación de herbici da después de la macolla y en la siembra asociada con trébol, éste determina la época de aplicación, debiéndose encontrar firme y por lo menos con 3 a 4 hojas. Cuando el tiempo se presenta amenazando lluvias, se puede aplicar herbicidas siempre que se estime que la lluvia no caerá entre las 6 y 12 horas después de haber terminado la aplicación.

de aplicar herbicidas antes de una siembra de trébol, éste SI SE TRATA no podrá sembrarse antes de los 25 a 30 días de la aplicación de los matamalezas y en ningún caso una vez sembrado el trébol, debiendo esperarse que éste tenga el estado vegetativo de que se hablaba al comien

20. Herbicidas a emplear. - Para trigo, cebada o avena, en siembras solas, de berá usarse el 2,4 D en forma de Ester pesado, debido a su gran efectividad y baja volatilidad, en dosis de 400 a 500 gramos de ácido equivalente por Há. Este herbicida no debe aplicarse inmediat mente cercano a viñas, frutales o cultivos susceptibles, como lentejas, hortalizas, etc., especialmente si éstos se encuentran ubicados a continuación de las sementeras en el sentido del viento reinante. De todas maneras es recomendable dejar una franja de 50 100 metros que separe la superficie aplicable de los otros cultivos.

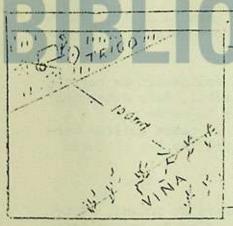


Los gastos de aplicación de herbicidas en las sementeras se ven compensados sobradamente con la obtención de semillas limpias, con una más fácil faena de recolección, sea ésta a mano o a máquina y, especialmente, con un mayor rendimiento que se estima hasta en un 20 mayor que en los casos en que no se controlan las malezas.

EN LAS SIEMBRAS asociadas con trébol debe emplearse un producto a base de M.C.P. en sus formas de Ester o sal potásica o sódica, a razón de 600 gramos de ácido equivalente por Há.

Las recomendaciones en cuanto a volatilidad y acción sobre los cultivos susceptibles indicadas anteriormente valen también para estos productos. El M.C.P. en cualquiera de sus formas, es el herbicida selectivo indicado para el control de las malezas corrientes en las siembras de trébol, aunque no se obtiene un control de la Yerba Azul.

El uso de las Aminas del 2,4 D no es recomendable en las siembras de trébol.



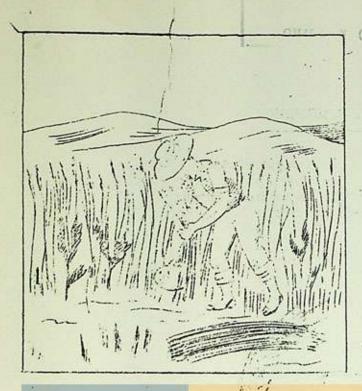
Para no tener que lamentar accidentes que disminu - yan los méritos económicos de la aplicación, es indis pensable tener la precaución de dejar una faja librede aplicación, de 50 a 100 metros, que separe la superficie aplicable de otros cultivos, especialmente vi - ñas, chacarería, frutales, etc. Especialmente han de extremarse estas precauciones cuando los vientos reinantes favorezcan la propagación del herbicida a las siembras delicadas.

EN SIEMBRAS de forrajeras gramíneas se puede usar con excelentes resultados el Ester del 2,4 D, controlando las malezas corrientes y la Yer ba Azul.

El uso de los herbicidas en el control de las malezas presenta enormes ven - tajas, pues con ellos se obtienen semillas limpias y aumentos de rendimiento que se estiman entre un 12 y un 20 % sobre las cosechas de los cultivos a los que no se ha aplicado herbicida. Además, facilita las labores de cosecha, sean a mano o a máquina.

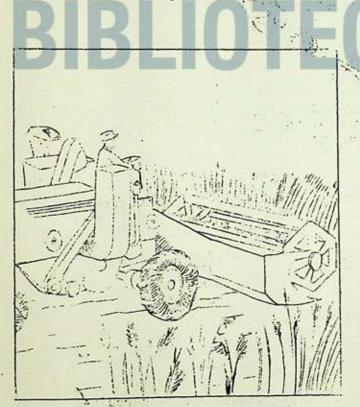
Para mayores antecedentes, diríjase a las Oficinas locales del Plan Chillán.

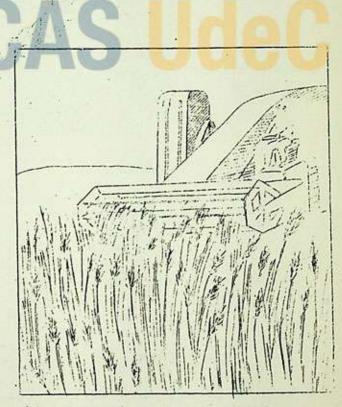
BIBLICTECA PLAN TRILLAN





La sementera enmalezada efficulta la siega, haciendo dificil y costoso el trabajo a mano. Los segadores rechazarán los trabajos, especialmente en el caso de malezas asperas o espinudas.





La maleza disminuye el rendimiento de la máquina y la cosecha. La aplicación de herbicidas se justifica económ camente por el mejor precio de un grano excento de malezas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección Nacional de Agricultura

Plan de Desarrollo Agricola e Higiene Rural Maule-Nuble-Concepción



Circular publicada por la Oficina de Divulgación del Plan Chillán

Los agricultores interesados en conseguir mayores informaciones sobre el tema de la presente circular, pueden dirigirse a las siguientes oficinas del DIICA:

a trottenene	the first are as	
CAUQUENES	Casilla Nº 57	Fono 47
SAN CARLOS	Maipú N° 895	Fono 36 .
BULNES	Casilla Nº 31	Fono 56
YUMBEL	Yumbel Pueblo	Fono 9
CONCEPCION	Casilla Nº 60	Fono 2472
CHILLAN	Casilla N° 26-D	Fono 714 y 77
CONSTITUCION	Casilla Nº 77	1

A estas mismas oficinas pueden solicitar ejemplares de circulares de las series "Capacitación Agrícola", "Mecanización Agrícola", "Vitivinicultura", "Mejoramiento Ganadero", "Sanidad Vegetal", Conservación de Suelos y Aguas" o "Higiene Rural".